SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5987 *CONCENTRIC, S.A.*

Por acuerdo del Administrador de la Sociedad D. Jose Antonio Osorio Justo, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad "CONCENTRIC, S.A." que tendrá lugar en la Notaría de D. FRANCISCO LEON GÓMEZ sita en Pontevedra, calle Andrés Muruais, nº 1 planta 2.

En primera convocatoria el día 16 de diciembre de 2026 a las 9:30 horas y en su caso, en segunda convocatoria el día 17 de diciembre de 2026 a las 9:30 horas en el mismo lugar, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en la siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales (balance de sitaución, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) del ejercicio finallizado el 31 de diciembre de 2025.

Segundo.- Propuesta de distribución del resultado del ejercicio.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Complemento de la convocatoria.

De conformidad con lo establecido en el art. 172 de la LSC, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente Convocatoria, incluyendo uno o mas puntos del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio de la entidad dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. Y el Complemento de la Convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Derecho de asistencia y representación.

Los accionistas que no asistan personalmente a la Junta, podrán hacerse representar por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades establecidos por Ley. El derecho de voto, así como cualquier otro que pueda corresponder al accionista se ejercitará de conformidad con lo previsto en la Ley, facilitándose por la administración un modelo de delegación de derecho de voto.

Derecho de Información.

Los accionistas tienen derecho a examinar y consultar en el domicilio social, toda la documentación referente a los puntos del Orden del día objeto de debate e Informes elaborados por el Administrador, teniendo derecho a solicitar que se les envíe gratuitamente tanto copia del informe del Administrador como de la documentación que se vaya a someter a la consideración de la Junta; y de conformidad con lo dispuesto en la LSC, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas pueden formular las preguntas o aclaraciones que se refieren a puntos incluidos en el Orden del día.

Pontevedra, 10 de noviembre de 2026.- Administrador, Jose Antonio Osorio Justo.

ID: A260048457-1

cve: BORME-C-2026-5987
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde